

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de:

DINADEC S.A.

Febrero 23, 2015

He analizado el contenido de los informes realizados por los auditores independientes PWC, de fecha 20 de Febrero de 2015 realizado de conformidad a las normas NIIF, bajo la planificación y verificación de los registros contables de DINADEC S.A. al 31 de Diciembre de 2014, que establece también que se ha verificado las actas de Directorio (Junta Directiva) y Junta General hasta esa misma fecha. Los Datos e Informaciones de estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad en calidad de COMISARIO es expresar un criterio respecto a las cifras presentadas en los estados financieros referidos, además de la verificación bajo normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, que incluyen la aceptación y cumplimiento por los administradores de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones correspondientes.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como la evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar una opinión.

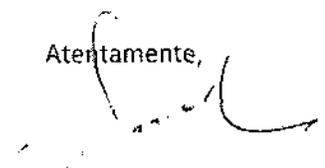
En mi opinión, **DINADEC S.A** prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las NIIF y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acorde con los registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014. Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estaré listo a proporcionarla.

Atentamente,


Vicente Pereira
COMISARIO PRINCIPAL